ACTA Nº 007/2022

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 74/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATÉTER PARA EL ASEGURADO RUFINO BRIZUELA VERA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de febrero de dos mil veinte y dos, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 74/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE VÁLVULA AORTICA TRANSCATÉTER PARA EL ASEGURADO RUFINO BRIZUELA VERA".**

Estando presentes para el acto de apertura: quienes presiden el Acto, el **Sr. Luis Maria Fernandez** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica y los oferentes presentes.

Fueron invitados a participar de este Acto las siguientes empresas, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:

1. **BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.**
2. **CODEX S.R.L.**
3. **JACK FACK S.R.L.**
4. **BIOMEDICINA GUARANI S.A.**

Seguidamente, siendo las 11:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **CATERES Y AFINES S.A– RUC: 80030030-0 / Correo Electrónico:** trade@caphar.com.py: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 279.300.000.- (Guaraníes Doscientos Setenta y Nueve Millones Trescientos Mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 10.500.000.- (Guaraníes Diez Millones Quinientos Mil).** Empresa Aseguradora: **REGIONAL SEGUROS** N° de Póliza: 1508001876. Total de hojas foliadas 81 (Ochenta y Uno).-

2. **JACK FACK S.R.L – RUC: 80003631-0 / Correo Electrónico:** licitaciones@jackfack.com.py / comercial@jackfack.com.py / quirno@jackfack.com.py**: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 232.640.000.- (Guaraníes Doscientos Treinta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta Mil) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 9.000.000.- (Guaraníes Nueve Millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° de Póliza: 1508053051. Total de hojas foliadas 143 (Ciento Cuarenta y Tres).-**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y 57° del Decreto N° 2992/19, verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CATETERES Y AFINES S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
JACK FACK S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **once horas con treinta minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.